



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintitrés (23) de octubre de dos mil catorce (2014)

Auto de sustanciación No. 02843

Referencia	Nulidad y Restablecimiento –Laboral-
Demandante	Resta Sofía Licon Dorado
Demandado	Nación – Mineducación – Fonpremag
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 0720 00
Asunto	Fija fecha de audiencia de pruebas.

Allegados los documentos solicitados mediante exhorto, se convoca en el presente proceso a AUDIENCIA DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes veinticinco (25) de noviembre de 2014 a las tres de la tarde (03:00 p.m.), en la sala No. 3 de audiencia del primer piso del Edificio de los Juzgados Administrativos.

Se advierte a las partes que de no ser necesario otra diligencia, se dará aplicación a lo prescrito por el numeral 2 del inciso 2° del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 24 de octubre de 2014. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria

